

CUENTA DE COBRO
Número 01 de 2025

EL MUNICIPIO DE GRANADA
NIT. 890983728-1

DEBE A:

WILMAR ALEXANDER VILLA MORENO
Cédula 1.037. 582.258

LA SUMA DE: QUINCE MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL CUARENTA Y
OCHO PESOS M.L
(\$15.915.048 COP).

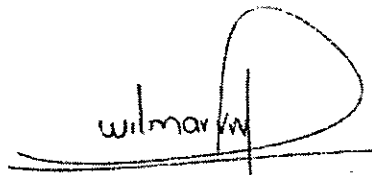
POR CONCEPTO:

N. DE CONTRATO: N° 244-2025

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PARA
EL MUNICIPIO DE GRANADA ANTIOQUIA.

PERIODO: DEL 21 DE NOVIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE.

Autorizo consignar en la cuenta de Ahorros número 61769205704 de
Bancolombia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'wilmar/vm', is written over a horizontal line.

WILMAR ALEXANDER VILLA MORENO
Cédula 1.037. 582.258



INFORME DE ACTIVIDADES

Código:

BYS-FR-19

Versión:

6

Fecha:

10/5/2021

DATOS CONTRATISTA				DATOS DEL CONTRATO							
Nombre:	WILMAR ALEXANDER VILLA MORENO	Nº identificación:	1.037,582.258	Número de Contrato:	244-2025	Fecha del Contrato	21/11/2025	Plazo inicial	1 mes		
DATOS DEL INFORME				Valor Inicial del Contrato		15,915,048		Prórroga 1	0	0	0
Objeto contractual	Prestar sus servicios al municipio de Granada, Antioquia, mediante el apoyo a la gestión administrativa, financiera y presupuestal que se prestará tanto a la secretaría de hacienda como a la dirección local de salud, realizando actividades técnicas y operativas que permitan la adecuada organización, actualización y manejo de la información financiera del municipio.	Nº del informe:	1	Adición N° 1		-		Nueva fecha terminación	0	0	0
				Nuevo Valor Contrato		-		Mes	Dí	Año	
		Adición N° 2		-		Prórroga 2	0	0	0		
		Nuevo Valor Contrato		-		Mes	Dí	Total Días			
		Adición N° 3		-		Nueva fecha terminación	0	0	0		
		Nuevo Valor Contrato		-		Mes	Dí	Año			
		Valor Final del Contrato		-		Prórroga 3	0	0	0		
		CESIÓN DEL CONTRATO		-		Mes	Dí	Total Días			
		Desde	Hasta	Nombre:		0		Nueva fecha terminación	0	0	0
		21 de noviembre de 2025	04 de diciembre de 2025	Nº identificación:		0		Mes	Dí	Año	
		Suspensiones:		0		Plazo total del contrato	1 mes				
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES											
Ítem	Obligaciones Contractuales	Descripción de las Actividades				Evidencia Verificable		Observaciones y/o pendientes			
01	Deberá formular un plan de acción que contemple las actividades necesarias para la implementación obligatoria del Marco Normativo para las Entidades de Gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación.	se realiza actualización del manual de políticas contables para el municipio de granada, teniendo en cuenta el anexo o instructivo 002 del 08 de octubre del 205, con el fin de orientar las actividades realzonadas con la transición al marco normativo para las entidades de gobierno. En el artículo 4 de la resolución 533 de 2015, se establece el cronograma de aplicación del marco normativo que comprende los periodos de preparación y aplicación obligatoria, al 31 de diciembre para las entidades de gobierno y que se presentan de siguiente la forma. 1: estado de situación financiera del 01 de enero al 31 de diciembre del año a rendir. 2: estado de resultados del 01 de enero al 31 de diciembre del año a rendir. 3: estado de cambios en el patrimonio del 01 de enero al 31 de diciembre del año a rendir. 4: estado de flujo de efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre del año a rendir. para el municipio de granada antioquia, se están presentando el juego completo de estados financieros como lo dicta la normatividad vigente, dentro de los plazos correspondientes, según el calendario emitido por la contaduría general de la nación.				se anexan el juego completo de los estados financieros del municipio rendidos por la parte contable, se toma de muestra vigencia 2023, así mismo se pueden descargar de la página de la contaduría general de la nación a través del siguiente link, el historico. https://www.cchip.gov.co/inicio/consulta/ciudadano					

 Alcaldía Granada - Antioquia		INFORME DE ACTIVIDADES		Código:	BYS-FR-19
				Versión:	6
				Fecha:	10/5/2021
02	Elaborará un diagnóstico técnico que permita identificar los impactos cualitativos derivados de la aplicación del nuevo Marco Normativo en el Municipio de Granada – Antioquia, analizando los cambios que dicho marco introduce frente al Régimen de Contabilidad Pública vigente	La adopción del nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), implica ajustes significativos en las políticas, procedimientos y criterios contables de los entes territoriales. Para el Municipio de Granada – Antioquia, esta transición supone una revisión profunda de sus prácticas contables tradicionales, orientada a fortalecer la calidad, comparabilidad y transparencia de la información financiera. Este diagnóstico identifica los impactos cualitativos que genera el nuevo marco frente al Régimen de Contabilidad Pública previo, con el fin de orientar la toma de decisiones, la adecuación institucional y la gestión del cambio	Se anexa resolución 533 del 08 de octubre del 2015, que soporta las actualizaciones realizadas a través de los años al manual de políticas contables.		
03	Realizará la homologación del Catálogo General de Cuentas utilizado actualmente bajo la Resolución 354 de 2007 con el nuevo Catálogo General de Cuentas adoptado mediante la Resolución 620 de 2015, garantizando la correspondencia entre las cuentas y la adecuada transición hacia el nuevo modelo contable.	La contabilidad del municipio de granada actualmente se presenta bajo el nuevo marco normativo de para el catalogo general de cuentas, ya que tiene una actualización previa para el año 2017, sin embargo esta actualización que se presenta corresponde a la última normatividad expedida por la contaduría general de la nación.	Se anexa el manual de políticas contables actualizado para la vigencia 2025		

 Alcaldía Granada - Antioquia		INFORME DE ACTIVIDADES		Código:	BYS-FR-19
				Versión:	6
				Fecha:	10/5/2021
04	Elaborar las políticas contables del municipio de acuerdo con los parámetros establecidos en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos aplicables a las entidades de gobierno, estructurando el documento conforme a los lineamientos definidos por la Contaduría General de la Nación y asegurando su pertinencia para el contexto operativo y financiero del municipio	se actualiza el manual de políticas contables según la siguiente normatividad expedida por la contaduría general de la nación, teniendo en cuenta las actualizaciones para el presente manual, son las emitidas a partir del 2017, ya que el manual anterior está bajo el marco normativo de la resolución 533 del del 2017, lo que corresponde a los años siguientes es actualización, 1: resolución 182 de 19 de mayo de 2017, por medio del cual se incorpora, en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables. 2: resolución 349 de 19 de septiembre de 2018 por medio del cual se incorpora el procedimiento para la elaboración del informe contable cuando se produzca cambio de representante legal 3: resolución 159 de 10 de junio de 2019, por medio del cual se incorpora el procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la categoría información contable pública – Convergencia, a la Contaduría General de la Nación, a través del sistema Consolidador de hacienda e información pública (CHIP). 4. Resolución 438 de diciembre 5 de 2024 y sus anexos, la contaduría general de la nación modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno		Anexo Resolución 182 del 2017 Anexo Resolución 349 del 2018 Anexo Resolución 159 del 2019 Anexo Resolución 438 del 2024	

 Alcaldía Granada - Antioquia		INFORME DE ACTIVIDADES		Código:		BYS-FR-19
				Versión:		6
				Fecha:		10/5/2021
05	El contratista también construirá los formatos de los estados financieros y sus revelaciones, en concordancia con los criterios definidos en el nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incluyendo el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo	Los estados financieros se elaboran bajo el marco normativo de la resolución 533 según lo estable la norma. Se han elaborado según corresponde y se puede verificar su aplicabilidad en el historico de las notas a los estados financieros de todas las vigencias a través de la página de la contaduría general de la nación- CHIP	descargas de la pagina de la contaduria general de la nacion a traves del siguiente link, el historico. https://www.chip.gov.co/inicio/consulta/ciudadano			
06	Deberá realizar una evaluación del software contable utilizado por el Municipio de Granada – Antioquia, identificando los principales ajustes que se requieran para garantizar la correcta aplicación del nuevo marco normativo, conforme a lo dispuesto en las Resoluciones 354 de 2007 y 533 de 2015 expedidas por la Contaduría General de la Nación	Se actualiza el modulo de contabilidad con las nuevas cuenta contables y la respectiva transición realizada por el municipio para el nuevo marco normativo, se puede realizar el comparativo entre el balance general rendido a través de la pagina del CHIP, y el catalogo general de cuentas para entidades de gobierno.	Anexo: catalogo general de cuentas del marco normativo para entidades de gobierno			
07	Como parte del proceso de fortalecimiento institucional, el contratista brindará capacitación a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda sobre los aspectos técnicos, normativos y procedimentales del nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el fin de asegurar su adecuada comprensión e implementación	se socializa actualización del manual de políticas contables con la secretaria de hacienda, y asesoros financieros involucrados en los procesos de presupuesto y tesorería, además de los procesos transversales en el desarrollo de las actividades de la entidad.	lista de asistencia			
08	Deberá entregar un informe detallado del desarrollo y cumplimiento de las actividades contratadas, junto con la versión final del Manual de Políticas Contables actualizado, tanto en formato físico como digital, debidamente revisado, foliado y validado por la Secretaría de Hacienda	Se anexa manual de políticas contables en formato word, para las actualizaciones correspondiente a partir de la vigencia 2026. se anexa el manual en formato PD, para darle la aplicabilidad correspondiente para el vigencia actual 2025 y la resolución de actualización	Anexo MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES. Anexo: resolución de actualización			
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL		VALOR A COBRAR		APROBACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES		
PERIODO DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ANEXA:	noviembre-diciembre	NO. PLANILLA DE PAGO ANEXA	82150341-82145533	Valor a cobrar	15915048	
				NOMBRE DEL CONTRATISTA		
El contratista certifica bajo la gravedad del juramento que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y la certifico con cargo al contrato referenciado, según lo determina la normatividad vigente relacionada.				FIRMA DEL CONTRATISTA		
				WILMAR ALEXANDER VILLA MORENO		

Tipo y Número de Anexos



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información 900089104-5
Razón Social del Operador de Información Enlace Operativo
Descripción Pago de SuAporte
Fecha 2025-12-04, 03:55:45 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos noviembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud noviembre de 2025
Empresa WILMAR ALEXANDER VILLA MORENO
CEDULA CIUDADANIA CC 1037582258
Código Sucursal (Nombre) ()
Referencia de Pago/ Número Planilla 82150341
Tipo de Planilla I
Número Transacción Bancaria/ CUS 1982571301
Banco (1007) - BANCOLOMBIA
Valor \$ 1.824.900
Estado de la Transacción Aprobada
Dirección IP de Origen 172.29.10.57

NIL	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 1.033.300	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 759.800	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 31.800	\$ 0
SubTotales:				\$ 1.824.900	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 1.824.900





Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información 900089104-5
Razón Social del Operador de Información Enlace Operativo
Descripción Pago de SuAporte
Fecha 2025-12-04, 03.45:06 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos diciembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud diciembre de 2025
Empresa WILMAR ALEXANDER VILLA MORENO
CEDULA CIUDADANIA CC 1037582258
Código Sucursal (Nombre) ()
Referencia de Pago/ Número Planilla 82145533
Tipo de Planilla I
Número Transacción Bancaria/ CUS 1982535920
Banco (1007) - BANCOLOMBIA
Valor \$ 986.800
Estado de la Transacción Aprobada
Dirección IP de Origen 172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 544.000	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 425.000	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 17.800	\$ 0
SubTotales:				\$ 986.800	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 986.800

